



EL AYUNTAMIENTO
2021-2024



Folio: N^o 1306 OP

Dependencia: Dir. de desarrollo Urbano y
Sección: Obras Públicas
No. de Oficio: Desarrollo Urbano
Expediente: 666
O.P./D.U. / 2022

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

No Recibo. 889017

C. Laura Trejo Pérez

PRESENTE

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, extiende la presente **Licencia** para llevar a cabo la construcción de **Casa Habitación (1er. Nivel)** siendo un **área total de construcción de 146.61m²**. Ubicada en _____ o de esta Ciudad. Que cumple según con los requisitos marcados por el Reglamento General de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas.

Director Responsable de Obra. (D.R.O) **Ing. Jacob Jonàs Moreno Nieto 32/333**
Folio: 25548

La presente tiene una vigencia de **3 meses a partir de la fecha de elaboración. Vence el 24 de Noviembre de 2022**

PUNTOS IMPORTANTES

- Este oficio, los planos autorizados y la bitácora de obra deberá permanecer en la misma a disposición de personal autorizado de la Dirección
- Deberá tener limpio frente al predio y no sobrepasar sus límites laterales.
- En el caso de movimiento de escombros y materiales, éstos deberán ser inmediatos y de ninguna manera almacenarlos en la vía pública.
- En caso de no concluir los trabajos al vencimiento de esta licencia, Solicitar prórroga presentando copia de licencia para cubrir hasta el término de la obra, costo de \$222.50
- En caso de suspender la obra deberá avisar y presentar copia de la licencia.
- Terminación de obra, solo en caso de vender la propiedad, Presentar copia de licencia, solicitud por escrito, fotos de interior, fachada y bitácora, costo - \$ 374.00.
- El constructor se hace responsable directo, de los daños provocados por la construcción que la misma ocasione a los colindantes.
- Violación a cualquiera de estas disposiciones se sancionaran con multas económicas.
- **NOTA:** El Director Responsable de Obra deberá de presentar el avance de la Obra, en la Bitácora de manera mensual. Ante esta Dirección de no dar Cumplimiento se Reportará a la CADRO.

c.c.p. ARCHIVO
I.S.O.A.E./D.A.H.



Recibí
Laura Trejo Pérez
31/ agosto / 2022